

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'25
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar... 9'00
Número atrasado... 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea á 12 caracteres
En 5.ª plana, (después del pie de imprenta) á 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 baja

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta... 2 580
Cambios y propaganda... 150

Total... 2.730 ejemplares.

LAS REFORMAS JURIDICAS

Como preliminar necesario de las importantes reformas jurídicas que viene reclamando hace tiempo la opinión, y que el señor Durán y Bas tiene el propósito de someter á las Cortes, imponiéndose la reorganización de la comisión general de Códigos, importante organismo consultivo, llamado á facilitar con sus luces dichas reformas.

A este fin obedece el Real decreto publicado en la Gaceta, y por el cual se dá nueva organización á aquel cuerpo consultivo y se amplía su esfera de acción, incorporándole la comisión revisora del Código de Comercio.

Sentimos no disponer de espacio suficiente para reproducir la notable y luminosa exposición de motivos del decreto, en la cual traza el señor Durán y Bas un verdadero programa de las reformas legislativas exigidas para poner en concordancia unas leyes con otras, ó bien para traducir en preceptos de derecho positivo necesidades sociales ó adelantos de la doctrina jurídica.

Recuerda el ilustre jurista consulto que desempeña el ministerio de Gracia y Justicia que se halla próximo á expirar el plazo de diez años señalado para proponer las reformas pertinentes en el Código civil, con el cual es preciso poner en concordancia la legislación hipotecaria y la del registro civil, regidas por leyes anteriores á la codificación de 1889.

Tampoco se halla resuelta la importante cuestión de las legislaciones

forales, que requiere por cierto una especial competencia y reclama soluciones que sistematicen y depuren estas ramas particulares del Derecho civil, las cuales cuentan con sanción tan eficaz y valiosa como la constante y decidida adhesión de los territorios regidos por ellas.

Respecto al Derecho mercantil, hace notar el señor Durán y Bas que aun perfeccionando el Código de Comercio por las leyes especiales sobre hipoteca naval y suspensiones de pagos, se deja sentir todavía la necesidad de reformas que correspondan al adelanto de esta rama del Derecho en el extranjero y faciliten el mejoramiento de la vida económica de la nación, el cual requiere, como dice muy acertadamente la exposición de motivos, grande expansión en el espíritu de iniciativa y de empresa; libre desarrollo en sus manifestaciones, así en la esfera de contratación como en el uso del crédito, prudentemente utilizado; amplitud de formas para el empleo de la gran fuerza de la asociación mercantil, que tantos prodigios ha creado en los tiempos modernos, y juntamente, como inspiración de todo ello, que la Ley, en vez de coartar, favorezca el espíritu de especulación, que en los tiempos presentes da nacimiento y fuerza á tantas nuevas instituciones para la dirección de las fuerzas productoras.

Notoria es igualmente la necesidad de reformar el Código penal, que desde 1870 viene rigiendo con carácter provisional. Pero lo provisional suele tener en España duración superior á lo que se da como definitivo.

Así vemos que al cabo de cerca de treinta años sigue rigiendo el Código no obstante el cambio constitucional verificado, los repetidos proyectos de reforma y los progresos que la ciencia penal ha realizado, y que han tomado ya carta de naturaleza en las legislaciones de otros pueblos.

Alude, por último el señor Durán y Bas á las reformas en el enjuicia-

miento (principalmente en el civil) y en la organización judicial. En este último punto aparte de la cuestión de la responsabilidad judicial se deja sentir la necesidad de unificar las disposiciones legales y reglamentarias (muy abundantes estas últimas, pues en la práctica la Ley orgánica está modificada ó ampliada por gran número de decretos) y de ponerlas en armonía con la organización existente. Nadie ignora que la Ley orgánica de 1870 nos habla de tribunales que no existen, como los de partido. También en la Ley de Enjuiciamiento civil hay que concordar sus disposiciones adjetivas con las sustantivas de las nuevas Leyes civiles y mercantiles, y más necesaria todavía es la simplificación de trámites del procedimiento.

Para realizar esta obra legislativa y otras reformas, importantes también como la del Jurado, es indispensable el concurso de la comisión general de codificación y á ello obedece el Real decreto en cuyo examen nos ocupamos.

Las reformas introducidas en éste consisten, no sólo en la ampliación de la competencia consultiva de la comisión, puesto que se le agrega para formar una de sus secciones la comisión revisora del Código de Comercio, sino en una mejor distribución de materias.

Al reaparecer la comisión general en 1875 se dividió en dos secciones: civil y penal, cada una de las cuales entendía así en el derecho sustantivo como en el procedimiento. Ahora, con mejor acuerdo, se forma una sección especial de organización y procedimientos, quedando las secciones de Derecho civil y penal encargadas del derecho sustantivo y uniéndoseles las dos nuevas secciones de derecho mercantil y de derecho procesal.

También se amplían las facultades de la comisión, confiriéndole iniciativa para proponer al Gobierno la formación ó reforma de Leyes, ó instituciones jurídicas referentes á las materias de su competencia, innovación verdaderamente plausible, y de la cual puede esperarse una cooperación más activa y directa de dicho centro consultivo en la preparación técnica de las disposiciones legislativas.

Se ha atendido igualmente á que la división del trabajo no perjudique á la unidad, y se ha previsto la formación de comisiones especiales para entender en los proyectos que lo requieran, y especialmente en los del Derecho foral, que, como decimos antes, requieren una particular competencia.

El trabajo llevado á cabo por el ilustre jurista consulto catalán, no es de relumbrón; los correspondientes telegráficos le han dado una importancia relativa, fijándose más en los nombres de los que han sido nombrados vocales de la Comisión que en la trascendental influencia que en el porvenir de España debe ejercer el sabio y meditado trabajo cuya síntesis damos á conocer á nuestros lectores.

Si todos los ministros cumplieran como cumple el de Gracia y Justicia la difícil misión de reorganizar todos los servicios de la administración española, podríamos señalar con piedra blanca el advenimiento al poder del Gabinete Silvela.

JUNTA DE INSTRUCCION PUBLICA

He aquí cómo se halla constituida actualmente:

- Presidente, Gobernador civil.
Vocales, Rector de la Universidad,
Jefe de Instrucción, Director del Instituto, Director de la Escuela Normal,
Inspector de primera enseñanza, don Tomás Ubierna, Manuel Gutiérrez Amigo,
Fernando Salas Pardo, Joaquín Martínez Vera, Manuel García Cid y Matías Prieto Lobato.

PROYECTO DE SUPRESION DE CATEDRALES

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro correspondiente especial)

Madrid 23.-10 m.

Asegúrase que uno de los proyectos que presentará el Gobierno á las Cortes, es el de supresión de cinco Catedrales, entre las cuales dícese

que figuran las de Astorga y Ciudad Rodrigo.

Créese que ha de costar mucho trabajo conseguirlo, porque las poblaciones interesadas han de procurar defender hasta lo último sus derechos adquiridos.—Rodrigo.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Importante á los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Jueces municipales.

Mes de Mayo

En los pueblos donde no hubiere comisario de Guerra, ni oficial de Administración militar, los Alcaldes deben pasar mensualmen e revista á las tropas del ejército y Guardia civil que existan en la localidad.

También deben pasar revista los Alcaldes á los expositos que en la localidad se hacen por cuenta de fondos provinciales, y remitirán á la Diputación la nómina de los haberes de las nodrizas, certificadas por el Cura párroco y el Médico titular.

—Es obligación del Secretario donde no hubiere Archivero municipal hacer el inventario de todos os documentos existentes en el Ayuntamiento, y todos los meses del año adicionará un apéndice con los demás que se hayan de conservar, y cada año remitirá copia con el V.º B.º del Alcalde á la Diputación.

LO DE LAS CAROLINAS

(POR TELEGRAMA)
(De nuestro correspondiente especial)
Madrid 23.-10'45 m.

La prensa alemana da la noticia de haber llegado á una inteligencia el Gobierno de aquel país con el de España, en lo que respecta á la compra de las islas Carolinas.

Dicen los periódicos alemanes que merece elogios dicha adquisición, que desde hace mucho tiempo debió llevarse á cabo.—Rodrigo.

Prosegui, pues, en beber agua, bajo la fé de Celso, ó por mejor decir, comencé á anegar la bilis, bebiendo en gran copia aquel licor; y aunque cada día me sentía más desazonado, pudo más la preocupación que la experiencia.

Tenia, como se ve, una admirable disposición para ser médico. Sin embargo, no pudiendo resistir más á la violencia de los males que me atormentaban, tomé la resolución de dejar la casa del doctor Sangredo; pero éste me honró con un nuevo empleo, el cual me hizo mudar de parecer.

Mira, hijo, me dijo un día, yo no soy de aquellos amos ingratos y duros, que dejan en vejez á los criados sin pasarles por el pensamiento el recompensar sus servicios.

Estoy contento contigo, te quiero; y, sin aguardar á que me hayas servido más tiempo, es mi ánimo hacerte dichoso.

Ahora mismo te voy á descubrir lo más sutil del saludable arte que profeso tantos años há.

Los demás médicos piensan consiste en el estudio penoso de mil ciencias tan inútiles como dificultosas: yo intento abreviar un camino tan largo, y ahorrarte el trabajo de estudiar la física; la farmacia, la botánica y la anatomía.

Sábete, amigo, que para curar todo género de males no es menester más que sangrar y hacer beber agua caliente.

Este es el gran secreto para curar todas las enfermedades del mundo.

Si: este maravilloso secreto que yo te comunico, y la naturaleza no ha podido ocultarlo á mis profundas observaciones, manteniéndose impenetrable á mis hermanos y compañeros, se reduce solo á dos puntos: sangrías y agua caliente, uno y otro en abundancia. No tengo más que enseñarte.

Ya sabes de raíz toda la medicina, y si te aprovechas de mis largas experiencias, serás tan gran médico como yo.

Al presente me puedes aliviar mucho.

Por la mañana te estarás en casa á tener cuenta del registro, y por las tardes irás á visitar mis enfermos.

Yo asistiré á la nobleza y al clero: tu visitarás á los del estado general que me llamaren, y después de haber ejercido algún tiempo, haré te incorporen en nuestro gremio.

Hé aquí, Gil Blas, que ya eres sabio, sin ser médico, cuando otros por muchos años, y la mayor parte toda su vida, son médicos antes de ser sabios.

Dí gracias al doctor por haberme puesto en estado en tan poco tiempo de ser sustituto suyo; y en señal de mi agradecimiento le

Reduziese éste á escribir el nombre de la calle y casa donde vivian los enfermos que le llamaban mientras él estaba á otros puntos.
Para este fin tenía un libro en que anotaba todo lo dicho, una vez que se reducía toda su familia, pero como no podía escribirlo, se reducía á un papelito que se llevaba consigo.

CAPITULO III

Entra Gil Blas á servir al doctor Sangredo, y se hace famoso médico.

No por eso el tanto de casa era el mejor.

Resolví ir á buscar al señor Arias de Londoña, para escoger en su registro otra casa donde servir; pero cuando estaba muy cerca del rincón donde vivía, me encontré con el doctor Sangredo, á quien no había visto desde la muerte de mi amo, y me atreví á saludarle.

Conocióme inmediatamente, aunque estaba en otro traje, y mostrando particular gusto de verme: hijo mio, me dijo, ahora mismo iba pensando en tí.

He menester un criado, y tú eres el que me conviene, con tal que sepas leer y escribir.

Como vmd. (dije) no pida más que eso, délo todo por hecho.

Pues siendo así, replicó, vente conmigo, porque tú eres el hombre que yo busco.

En mi casa lo pasarás alegremente; te trataré con distinción, no te señalaré salario, pero nada te faltará.

Cuidaré de vestirme con decencia; te enseñaré el gran secreto de curar todo género de enfermedades; y en una palabra, más serás discípulo mio que criado.

Acepté la proposición del doctor con la esperanza de salir un célebre médico bajo la dirección de tan gran maestro.

Llévome luego á su casa para instruirme en el ministerio á que me destinaba.

DESDE ALBA

22 de Abril de 1899. Después de la sagrada ceremonia celebrada el domingo, háse verificado aquí otra no menos solemne y también de carácter religioso. La iglesia de San Pedro, donde fué consagrado el nuevo Obispo de Barbastro, ha sido á su vez consagrada por ese mismo Prelado en delegación del de la diócesis. En la consagración que tuvo lugar el jueves, el consagrante fué acompañado y ayudado por todo el clero de la villa y dos dignidades de ese Cabildo, uno de ellos, el maestro de ceremonias. Como ya se había anunciado, ayer marcharon á La Vellés los dos Obispos, de Barbastro y Palencia, cumpliendo la palabra que tenían dada de ir á visitar dicho pueblo, de donde es natural el señor Almaraz, y donde el señor Ruano ejerció de párroco durante muchos años. Su estancia en dicho pueblo será muy breve, pues mañana mismo, debe oficiar de pontifical en esta iglesia de Santa Teresa, el nuevo Obispo.

También se dice, que después asistirá á la sesión de las conferencias de San Vicente, dirigiendo la palabra á los conferentes, de quienes desea despedirse, correspondiendo así á las reiteradas muestras de consideración que de estas asociaciones ha recibido. El señor Ruano se propone salir para Barbastro, á fines de la próxima semana. Avanza rápidamente en su construcción la torre de San Pedro, cuyos planos son debidos al inteligente y conocido Ayudante de Obras públicas señor Corchón, que es quien á la vez dirige la citada construcción. Cálculase que antes de quince días quedará terminada esta obra, que ha de ser notable por más de un concepto. Para llevarla á cabo, dícese que ha donado una cantidad de importancia, un sacerdote hijo de Alba, quien por modo tan elocuente ha querido demostrar el amor que siente por su pueblo natal y el interés que le inspira su mejora y adelantamiento. Continúa reinando la epidemia de sarampión iniciada hace tantos días, tomando ahora carácter más maligno. En niños de corta edad han ocurrido algunos casos seguidos de defunción, y hay personas de muchos años aquejadas del mal. Otra nueva epidemia comienza además á invadirnos, la cuestión de la

próxima elección municipal. Ya hay quien de ello se ocupa, y hasta suenan nombres de candidatos. Lo peor, es que falta quien tome en serio la iniciativa, para intentar la formación de una candidatura en que de común acuerdo se sumen todos los elementos y se concilien todas las voluntades. Nada de esto se hace, y de este desbarajuste, de esta falta de patriotismo y de espíritu de concordia, resultará lo que resulte: tal vez algo de que todos tengamos que lamentarse más tarde.

Acaba de llegar el señor Obispo de Barbastro. En la misa pontifical de mañana, predicará el señor Redondo, vicesecretario de Cámara del Obispado de Salamanca.

El Corresponsal.

NUESTRA REGION

LEON.—El número de votos obtenido al fin por el señor Acárate, ha sido el de 8.596. En el correo de Galicia ha salido para Coruña la compañía de zarzuela que dirige el señor Barrilaro. Ha tomado posesión del Beneficio con cargo de Sochantre de la Catedral de Astorga, don Ricardo García Martínez. AVILA.—En un corral unido á una casa de campo del vecino de la villa de Cuellar, se produjo anteaer un incendio quedando destruidas bastantes maderas de construcción. Noches pasadas se cometió un robo de bastante consideración en la casa del vecino de Blasosancho, don León Almaraz. Los ladrones con el mayor descaro forzaron la puerta principal de la casa valiéndose de un carro que había en la calle y empujando con la viga del mismo hasta hacer saltar dicha puerta. El Juzgado instruye diligencias, pero hasta la fecha no han sido descubiertos los autores del delito. Según nos dicen, en los primeros días del mes de mayo próximo, saldrán para Arévalo con objeto de hacer maniobras, los señores Alumnos de la Academia de Administración Militar que cursan el tercer año. ZAMORA.—Ha quedado constituida la Junta de propaganda para el próximo Congreso Católico Nacional que se celebrará en Burgos, el 30 de Agosto próximo. Ayer fueron conducidos á la última morada los restos mortales del señor don José Macho González. Una comisión de profesores de la Escuela Normal se ha acercado á la Diputación provincial, para rogarle que eleve á la categoría de superior dicho centro de enseñanza.

PALENCIA.—Ha quedado definitivamente constituida una Cámara agrícola en Carrión de los Condes. Según comunicación de la guardia civil de Bahillo, se ha cometido un robo en el pueblo de Gozón. En ocasión de hallarse en la iglesia la mayoría de los vecinos de dicha localidad, cumpliendo con sus deberes religiosos, fué asaltada y robada la casa de Gabriel Delgado Morillo, llevándose el autor ó autores del hecho, 125 pesetas en billetes del Banco, 100 en plata, una moneda de oro de 25 pesetas y varias de cobre, encontrándose fracturado un baúl que es donde se hallaban los citados valores. Como presunto autor de dicho robo ha sido detenido Felipe Pérez Casado, peatón correo que presta su servicio de Saldaña á dicho pueblo. VALLEL.—La candidatura para senadores por esta provincia, la componen don José de la Cuesta, don Pedro Antonio Pimental y don José de la Torre Villanueva. Se halla completamente restablecido de la grave enfermedad que ha padecido, el diputado á Cortes electo por esta circunscripción, marqués de Alonso Pesquera. Han fallecido: don Darío González y González, don Juan Manuel Escudero y la señora doña Antonia Abascal, viuda de don Francisco Canales.

DIPUTADOS LIBERALES

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 23.—11'25 m.

Sábes ya el número exacto de diputados liberales que vendrán al Congreso. Son éstos 81, los cuales parece que hay motivos para suponer que permanecerán fieles á la jefatura de Sagasta.—Rodrigo.

UNA LAZARA FIN DE SIGLO

La prensa de la Coruña da cuenta de un hecho, no tan raro como curioso, ocurrido hace unos días en la parroquia de Boa, Ayuntamiento de Noa (Coruña). Con motivo del fallecimiento de una pobre anciana, el duelo en la familia, que era numerosa, fué grande. Por la noche se reunieron los parientes y amigos de la finada á velar el cadáver. El sentimiento fué mitigándose poco á poco merced á algunas expansiones, en las que entró por mucho algún que otro licor más ó menos alcohólico. Cuando más distraídos se hallaban contando cuentos y echando tragos, se incorpora la «difunta» en la caja, con la mirada extraviada, desenfocada el semblante y manifestando el terror que, aunque indescriptible, era insignificante comparado con el que experimentaron

los «compungidos» parientes y amigos que de tal suerte la velaban. Una exclamación de espanto, equivalente á un «álvose el que pueda», surgió de todos los labios, y la habitación mortuoria quedó en un momento desierta. Repuestos del pánico volvieron á la habitación, prestando á la enferma los auxilios que requería su estado. La anciana viene encontrándose bastante aliviada de su enfermedad.



DESDE LA VELLÉS

Ha sido un recibimiento tan digno como entusiasta el que el pueblo de La Vellés hizo anteaer á los reverendos Prelados de Palencia y de Barbastro.

Unos cien vecinos de dicha localidad, montados en briosos corceles, de cuya comitiva formaba parte el Ayuntamiento, dos parejas de la guardia civil y la banda de música del Hospicio, salieron á recibir á los obispos á la estación del Pedroso.

La entrada en el pueblo de La Vellés, fué presenciada por unas doce mil personas de diferentes pueblos de la Armuña, las cuales, ébrias de entusiasmo aclamaron á su paisano el Obispo de Palencia señor Almaraz, y al antiguo párroco que fué de La Vellés, hoy Obispo de Barbastro, señor Ruano, en honor de los cuales se habían levantado varios arcos triunfales.

El señor Obispo de Barbastro por la mañana y el Prelado de Palencia por la tarde, predicaron elocuentes sermones, cautivando al numeroso concurso de fieles que les escuchó.

Ambos Prelados administraron el Sacramento de la Confirmación, á unos doscientos niños de La Vellés y pueblos limítrofes.

Escortados por la misma comitiva que saliera á recibirles, fueron acompañados hasta el Pedroso, donde se les despidió con atronadores vivas y otras manifestaciones de entusiasmo.

De Salamanca estuvieron en este pueblo de La Vellés, con tan fausto motivo, el Gobernador civil interino, el diputado á Cortes electo por el distrito de la capital señor Maldonado, el ex-diputado señor Lafuente y el diputado provincial don Florencio Pollo.

R. M.

ANÉCDOTA CURIOSA

Hállase en las Indias muy generalizada la creencia de que existen extrañas afinidades entre el tigre y el pavo real, y tan poderosas son, según la opinión vulgar, que el tigre tiene el privilegio de fascinar al pavo

real, de atraerlo, de asimilárselo por completo.

En qué se funda semejante creencia? Se apoya simplemente en la patética magnificencia de estos dos animales, que están igualmente adornados de manchas en forma de ojos. Será más bien porque, al admitir en absoluto la leyenda, la mirada del felineo ejerce sobre el pájaro una influencia real?

To lava el asunto está envuelto en el misterio, que no aclara, ciertamente, el suceso que vamos á referir.

Un viajero inglés, llamado Tyler, que hallaba un día cazando en las Indias, quedóse muy sorprendido al ver á un pavo real que dejó acercarse al cazador, y completamente inmóvil, como si estuviera hipnotizado, tenía la mirada fija en un montón de yerba.

El inglés quiso averiguar la causa de lo que estaba viendo y al explorar el material en que se hallaba, vió con asombro á un tigre que, arrojándose, se dirigía hacia el pavo real.

El cazador no desperdició la ocasión, y resuelto á sacar el mayor provecho posible de aquel feliz encuentro, ya no se preocupó del pavo real y dispúose á hacer fuego sobre el tigre.

Pero en el mismo instante se enderezó éste, apoyándose en las patas traseras, extendió las otras y en actitud suplicante, exclamó en voz angustiosa:

—No disparéis, señor, no, no disparéis. El inglés quedóse atónico y durante algunos segundos creyó que había perdido la razón.

Afortunadamente, su emoción duró poco. El tigre se despojó de su magnífica piel, y la fiera quedó convertida en hombre.

Era un cazador indígena, quien refirió al inglés que tenía la costumbre de disfrazarse así; porque con tal vestimenta le era fácil aproximarse á los pavos reales y, aun apoderarse de ellos.

LA QUINTA

El martes próximo, 25 de los corrientes, están citados para que comparezcan ante la Comisión mixta de reclutamiento, á los juicios de exenciones, los pueblos siguientes del partido de Ciudad-Rodrigo:

Peñaparda, Puebla de Azaba, Puebla de Yeltes, Retortillo, Robledo, Sahelices el Chico, Santa Olalla, Sancti-Spiritus, Sahugo y Sexmiro.

UNA HEROINA DE LA CARIDAD

En la isla de Guadalupe ha fallecido la Superiora del Hospital de leprosos de Ladesiderade, una heroína mujer á quien todos llamaban cariñosamente la Madre Elisa.

La virtuosa Hermana de la Caridad vivía en la isla citada desde el año de 1858. Constantemente permaneció en el Hospital, cumpliendo sus piadosos deberes, hasta hace dos años próximamente en que la edad y los achaques la imposibilitaron para todo trabajo.

De la Hermana Elisa Briara, este era su nombre—se cuentan gran número de hechos meritorios que prueban su heroísmo. A pesar de haber permanecido tantos años entre los leprosos, nunca se vió atacada por ninguna enfermedad.

Entre otras condecoraciones que le habían sido concedidas por su abnegación y heroísmo, tenía la Madre Elisa la medalla de la Legión de Honor.

Reduciase éste á escribir el nombre, la calle y casa donde vivían los enfermos que le llamaban mientras él visitaba á otros parroquianos. Para este fin tenía un libro en que asentaba todo lo dicho una criada vieja, á la cual se reducía toda su familia; pero sobre no saber palabra de ortografía, escribía tan mal, que por lo común no se podía comprender lo escrito. Encargóme, pues, á mí este registro, que se podía intitular con razón registro mortuario ó libro de difuntos, porque morían casi todos aquellos cuyos nombres se apuntaban en él. Escribía, por decirlo así, los nombres de los que querían partir de este mundo, ni más ni menos que en las casas de posta se apuntan los nombres de los que piden carruaje ó caballos. Estaba casi siempre con la pluma en la mano, porque en aquel tiempo el doctor Sangredo era el médico más acreditado de todo Valladolid, debiendo su reputación á una locuela especiosa, sostenida de cierto aire grave, y al mismo tiempo apacible, junto con algunas afortunadas curas que fueron celebradas más de lo que merecían. Practicaba mucho la facultad, y por consiguiente le fructificaba bien. No por eso el trato de su casa era el mejor. En ella se vivía muy frugalmente. Garbanzos, habas y manzanas cocidas ó queso, era nuestra comida ordinaria. Decía que estos alimentos eran los más convenientes al estómago, por ser más dóciles á la trituración. Con todo eso, aunque los consideraba muy fáciles de digerir, no quería que nos hartásemos de ellos, en lo que tenía mucha razón; pero sí á la criada y á mí nos prohibía comer mucho, en recompensa nos permitía beber agua sin tasa. Lejos de andar en esto con escasez, nos decía muchas veces: bebed hijos míos: la salud consiste en que todas las partes de nuestra máquina se conserven flexibles, ágiles y húmedas. Bebed agua en abundancia; porque es el disolvente universal que precipita todas las sales. ¿Está acaso detenido y lento el curso de la sangre? ella le acelerara. ¿Está rápido y precipitado? le detiene. Estaba el buen doctor tan persuadido de esto, que aun él mismo no bebía más que agua, sin embargo de hallarse ya en edad muy avanzada.

Definía la vejez diciendo era una tisis natural, que nos deseca y consume. Fundado en esta definición, lamentaba la ignorancia de los que llaman al vino la leche de los viejos. Sostenía que antes bien los desgasta y los destruye, diciendo muy elegantemente que este licor, así para los viejos como para todos los demás, era un amigo traidor y un gusto muy engañoso. A pesar de tan bellos raciocinios, á los ocho días que estuve en aquella casa, padecí una diarrea acompañada de crueles dolores de estómago, lo que tuve la temeridad de atribuir al disolvente universal, y á la mala calidad de los alimentos que comía. Quejéme de esto al nuevo amo, esperando que al cabo vendría á condescender, y á darme algún poco de vino en las comidas; pero era muy enemigo de este licor para tener semejante condescendencia. Cuando te hayas acostumbrado á beber agua (me dijo) conocerás sus virtudes. Por lo demás, si te disgusta mucho el agua pura, hay mil arbitrios inocentes para corregir el desabrimiento de las bebidas acuosas. La salvia y la betónica les comunica un gusto delicioso; y si quieres que lo sea mucho más, mezcla un poco de flor de romero, de clavel ó de amapola. Por más que ponderase las excelencias del agua, y por más que me enseñase el modo de componer bebidas exquisitas sin que para nada fuese necesario el vino, me dijo un día: ya no me admiro, Gil Blas, de que no goces una perfecta salud, porque no bebes bastante, amigo mío; el agua bebida en poca cantidad sólo sirve para remover la porción de la bilis, y darle mayor vigor y actividad, cuando es necesario anegarla en un diluyente copioso. No temas, hijo, que la abundancia del agua te debilite ni enfrie demasiado el estómago. Lejos de tí ese terror pánico con que miras la frecuencia de tan saludable bebida, yo salgo por fiador de su buen efecto, y si no te satisface mi fianza el divino Celso saldrá á abonarla. Este oráculo latino hace un admirable elogio del agua, y añade en términos expresos, que los que por beber vino se excusan con la debilidad del estómago, levantan un falso testimonio á esta entraña para encubrir su sensualidad. Como hubiera sido cosa fea dar pruebas de indócil cuando daba principio á la carrera de la medicina, mostré que me hacía fuerza la razón, y aun confieso que efectivamente la creí.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 23

Sección primera.—Vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de esta capital, contra Antonio Santos y otro, por lesiones. Ponente, señor Zumalacárregui; abogados defensores, señores Vila y Zugarrodo; procuradores, señores Sánchez y Leizma.

Sección segunda.—Vista también en juicio oral y público del sumario instruido en el Juzgado de Ciudad Rodrigo, por el delito de desamato, contra Jenaro Hernández. Ponente, señor Junquera; letrado defensor, señor Ceballos; procurador, señor Martín.

La iniciativa ha partido de la Sociedad imperial astronómica de San Petersburgo, que apoya su proposición en la importancia de las fechas para las comunicaciones internacionales.

Para conseguir el cambio, bastará con suprimir el día 29 de Febrero desde el próximo 1900, hasta el año 1948.

Se da como cierto que el Gobierno prepara la reforma de la cartera administrativa, cuyo ingreso se hará por oposición y se ascenderá por rigurosa antigüedad.

Es seguro que el general Martínez Campos será nombrado presidente del Senado, y el señor Pidal elegido para la presidencia del Congreso.

Los recientes nombramientos de senadores vitalicios han recaído en los señores siguientes:

Marqués de Urquijo, conde de Malladas, conde de Mejorada, conde de Agüera, Sánchez de Toca, Rodríguez San Pedro, Martínez Campos (don Miguel), Santa Cruz, Polavieja, Correa y Arias Salgado.

El vicealmirante Topeta, que también fue nombrado, no ha aceptado el cargo.

COMUNICADO

Señor Director del NOTICIERO.

Muy señor mío: Ya que usted tuvo el gusto de ocuparse de éste su servidor en el número de anoche de su popular diario, no debe parecerle mal que yo le permita el ídem de decir algo acerca del particular.

Es cierto, sí, que «muchos» de mis amigos y varios vecinos me instan a todas horas para que presente mi candidatura para concejal, pero no lo es el que yo haya accedido a ello.

1.º Porque aunque ya me voy haciendo algo Proudhonista, soy, sin embargo, todavía republicano «disciplinado» y los «míos» no se han acordado de mí todavía para «cañal». Ni siquiera para eso.

2.º Que mi «tía», que por cierto ahora se halla en Sierra Morena, me ha dicho que ciertos oficios aún no están tan mal por allí. Por Sierra Morena.

3.º Que me he convencido de que la gente tiene mucha razón, al decir que estoy loco, y por «estarlo», tenía que decir muchas «locuras» a algunos muy «sensatos» concejales, y no quiero incomodar a mi «tío» Ezquerdo.

4.º Que creo que puedo ser más útil a los «señoritos» de blusa, que tantas pruebas me dan de aprecio, desde otro sitio mejor que estando en el Concejo, en cuyo «sitio» me tendrán a su disposición con dinero y con vida.

5.º Que no quiero contagiarme en el Concejo de algo que mata moralmente; y por último, que todavía está sin resolver aquello del «pan» que pedí para vosotros.

Su atento S. S. Q. B. S. M.
Crescencio S. Esculla.

LAS OPPOSICIONES BELICOSAS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 23.—140 t.

Por lo que se oye en los círculos políticos, las oposiciones se hallan dispuestas a discutir con mucho detenimiento las actas de todos los diputados y a pedir que sean declaradas graves muchas que a su entender lo merecen.

Esta actitud de las oposiciones impedirá que el Gobierno lleve a cabo su deseo de constituir el Congreso en principios de Junio. *Rodrigo.*

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: San Gregorio, obispo. Cuando la heresia de ario, después de haber infestado el Oriente, comenzó a extender su mortal veneno en el Occidente al abrigo del imperial poder de Constantino el Grande, floreció nuestro Santo en España gobernador de la silla Episcopal de Iliberi en Andalucía. El poder temporal había declarado guerra sin tregua a todos los venerables prelados de la ortodoxia, que no quisieron suscribir la fórmula presentada en limini por algunos obispos arrianos, y Gregorio no fue de los que menos padecieron en tan tremenda borrasca. Consumido de trabajos y debilitado por el rigor de la penitencia, consiguió una muerte preciosa a los ojos del Señor a fines del siglo IV.

Además los Santos Fidel de Sigmaringa, presbítero y mártir; Alejandro, Eusebio, Leonor, Longinos, León y Sabas, mártires; Honorio y Melito, obispos; Egeberto, presbítero; Santos Bona y Doda vírgenes.

CULTOS.—Catedral.—A las nueve y media solemne misa conventual. Iglesia conventual de San Esteban.—Al obscuro santo rosario.

Continúa la novena a Santa Catalina de Siena. Por la mañana a las seis y por la tarde, a las seis y cuarto. Predicará el Reverendo P. Fr. Antonio Quijeto, dominico. Parroquia de San Juan de Sahagún.

Continúa la novena a la Virgen del Buen Consejo.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Juan de Sahagún.

A las cinco reserva. Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las tres hasta las cinco.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.

A las siete de la tarde exposición de la Virgen y rosario. Queda abierta la iglesia hasta las ocho de la noche.

SALAMANCA AL DIA

Los dependientes de consumos de servicio en la Puerta de Villamayor, decomisaron esta mañana a las siete y nueve cántaros de espíritu de vino, que hubo el propósito de introducir fraudulentamente en un carro cargado de verduras.

Se ha remitido por la Secretaría general de la Universidad al Director del Instituto de Zamora, para su entrega al interesado el título de Bachiller de don Claudio de Poyo y Alonso.

Pasado mañana en el ejercicio de los trece martes de San Antonio de Padua, predicará el muy ilustre señor Arc. presb. de esta Santa Basílica Catedral.

Ayer se reunieron en fraternal banquete los jefes y oficiales de Telégrafos de esta capital, para celebrar el aniversario de la creación de cuerpo.

En honor del Prelado de Barbastro fueron ayer invitados a la mesa del Excelentísimo señor Obispo de Salamanca, los Capitanes señores Repila, Campomor, Vicente, Jarrín y Bellido, que asistieron como ministros a la Consagración episcopal del Ilustrísimo Sr. Ruano.

En la fiesta celebrada hoy al Patronio de San José en el inmediato pueblo de San Cristóbal de la Cuesta, ha predicado un elocuente sermón el señor Lectoral de esta Santa Basílica Catedral.

A LOS SORDOS.—Una señora rica, enarada de su sordera y de zumbidos en los oídos por los timpanos artificiales del INSTITUTO, ha remitido a éste la suma de 25.000 francos a fin de que todos aquellos sordos que no dispongan de medios para procurarse los timpanos puedan obtenerlos gratuitamente. Diríjase al INSTITUTO «LONGOTT, GUNNERSBURY, LONDRES W.»

El concierto inaugural de anoche en el Café de las Cuatro Estaciones, por la aplandida familia Ferrer, fue digno de la fama que vienen precedidos los artistas que la componen. Todos los números del programa fueron ejecutados con sinigual perfección, obteniendo muchísimos aplausos los tres concertistas, que ejecutaron verdaderos primores con la guitarra, el laúd y la bandurra.

Numeroso y distinguido público asistió a la velada.

Esta mañana a las once y media dió un fuerte escándalo en la plazuela de Poeta Iglesias, un matrimonio desavenido que acostumbraba a poner puesto de herramientas de hierro todos los domingos.

En la plazuela del Corriolo se fueron esta mañana a las manos dos vendedoras de huevos, por diferencias respecto de si era falsa o no era una moneda de dos pesetas.

Se ha remitido por el Rectorado de esta Universidad al de la de Valladolid la certificación oficial de estudios del alumno de Derecho, don José Amós de la Lama y Arenal.

Ayer ingresaron en el Hospicio, en virtud de orden del Gobernador civil, dos jóvenes de 14 y 15 años de edad, respectivamente, llamadas Ludivina Egojajo Gajate, natural de Bermellar, y Josefá Alcalá, de Sahugo, las cuales fueron conducidas por bagaje, desde Ciudad Rodrigo a esta capital, por haberse quedado huérfanas de padre y madre.

Entre las muchas personas que han ocurrido espléndidamente a la desgraciada familia de la ca. lo. de San Gregorio de que nos ocupamos ayer, ha sido una el conocido Notario señor Prada.

El cabo de la guardia municipal Estévez, conduj. anoche a un sujeto a la prevención, por haber intentado herir con una navaja, en el barrio de San Vicente, a otro con quien tenía antiguos resentimientos.

En carta que hemos recibido de Madrid se nos anticipa la noticia de que para sustituir al señor García Lomas en el mando de esta provincia, en el cual cesará terminado el período electoral, será nombrado el diputado provincial de Avila el señor Bragado, gobernador electo que fué y dimisionario de Badajoz.

Ayer celebró la Santa misa en la capilla del Colegio de Estudios eclesiásticos de Calatrava, el Ilmo. señor Olisipo de Barbastro.

Asistieron a la misa los Profesores del Colegio y los alumnos, que recibieron la Sagrada comunión de manos del Reverendísimo Prelado.

La visita al Colegio del Ilmo. señor Ruano, su dignísimo Rector que fué, ha sido de cariñosas e impercederas emociones.

Programa de la velada artístico-literaria que se celebrará esta noche a las siete y media, en el Círculo de Obreros: Primera parte: 1.º «Rigoletto», fantasía para piano y violín, N. Louis.—2.º «El obrero cristiano», poesía por A. S. P.—3.º «La Vida del trabajo», poesía por T. M. P.—4.º «Semiramis», fantasía para piano y violín, Rossini.—5.º Poesía por D. M. A.—6.º «La casa de Nazareth», por N. S. M.

Segunda parte: 1.º Melodía para piano.—2.º «La filosofía del vino», juguete cómico.—3.º «Aprobados y suspensos», comedia de Vital Aza.

Con motivo de celebrar el santo de sus días la señora Carolina Milla, anécase se organizó un animado baile en la casa de la plazuela de los Baños, don lo habitan sus señores padres.

La barandilla de la escalera de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, se nos dice que está a punto de desprenderse, por lo cual convendría que se adoptase alguna medida en evitación de posibles desgracias.

En la plazuela del Angel se dieron esta mañana de palos dos sujetos, por si uno de ellos le había visto las cartas al otro, al estar jugando a la brisca en un establecimiento de bebidas allí próximo.

Se le ha remitido por la Secretaría general de esta Universidad al Director del Instituto de Cáceres, para su entrega al interesado, el título de Bachiller de don Lázaro Arguch y Aragón.

Ayer tarde fué trasladada procesionalmente, desde la iglesia de San Marcos a la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, la nueva imagen de Santa Teresa de Jesús, adquirida por la Asociación de Jóvenes Teresianas de Salamanca.

Una vez en el templo de Nuestra Señora del Carmen, fué rezado el rosario por el joven sacerdote don Luis Contreras, cantando la letanía.

El Excmo. Sr. Obispo hizo una sentida improvisación alusiva al acto que se celebraba, y las señoras Carmen Esteban y Carmen Rodríguez Villa, cantaron admirablemente unos preciosísimos «motetes».

El templo se vió sumamente concurrido de fieles.

En la procesión formaron las jóvenes teresianas, todas las cuales llevaban mantilla y ostentaban en el pecho la medalla de la Asociación.

Asistió la banda de música de las Casas provinciales de Beneficencia.

Ayer sábado contrajo matrimonio en la inmediata a villa de Peñaranda, nuestro querido amigo don Emilio García Gutiérrez, con la bella y simpática señorita Andrea Gutiérrez Pérez.

Seales enhorabuena.

Esta noche, a las nueve, tendrá lugar un gran concierto en el café de las Cuatro Estaciones, con arreglo al siguiente programa:

1.º Agua, azucarillos y aguardiente (pasodoble).—Chueca.
2.º Goyos y penas (valse).—Waltzfeld.
3.º Carmen (fantasía).—G. Bizet.
4.º Gigantes y cabezudos (coro de repatriados y jota).—F. Caballero.
5.º Alborada gallega.—P. Veiga.
6.º Gran potpourri de aires nacionales.—Ferrer.

ALJO DE ARMAS FRACASADO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 23.—135 t.

Continúan en Barcelona las averiguaciones para el descubrimiento de todos los complicados en el depósito de armas descubiertas por la policía en el casino Sardanola.

Dichas armas estaban destinadas a una partida carlista, que se había de levantar dentro de ocho días.

Se han efectuado varias prisiones. De dichas armas, unas sesenta, en tres fusiles y tercerolas, se han incautado las autoridades militares.—*Rodrigo.*

MILITARES Y PAISANOS

UN HERIDO

Esta tarde en la Plaza Mayor, ha ocurrido una colisión entre tres soldados del Regimiento caballería de Almansa y dos paisanos.

El domingo último, hoy hace precisamente ocho días, tuvieron una cuestión en el juego de pelota de San Bernardo, y desde entonces existían entre ellos resentimientos.

Hoy a las cuatro se encontraron en la acera de Correos de la Plaza Mayor y empezaron nuevamente a cuestionar, pasando a las pocas palabras a vías de hecho.

De la refriega, en la que tomaron parte dichos tres soldados, llamados Félix Arriena, Silvestre Pérez y Sotero Giménez, y los paisanos Isidro (el cajonero) y Juan García Velázquez, resultó este último con una herida confusa en la región frontal izquierda, que le produjo uno de los militares al descargarle un golpe con el sable.

Merced a la intervención de los agentes de la autoridad, Requejo, Ruano y Calvo, la cuestión no tuvo peores consecuencias.

El herido, que no lo está de gravedad, fué curado en la Casa de Socorro, habiéndose pasado el oportuno parte al Juzgado.

RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, principal. Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 46, principal.

BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE

(de los Sres. Benard y Comp)

AL CIERRE

Día 21 Día 22

MADRID		
4 por 100 interior contado.	64-00	63-75
4 por 100 interior fin de mes	64-10	63-75
4 por 100 exterior contado.	70-40	70-15
Acciones del Banco de España.	413-00	413-00
4 por 100 amortizable, contado.	73-15	72-50
Acciones de la Compañía de Tabacos.	269 00	268 50
Cubas viejas.	66 80	66 75
Nuevas.	57 80	57 75
Filipinas.	79 70	00 00
Obligaciones del Tesoro.	101 00	101 10
de Aguas.	94 70	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior esp.		
Hol.	59 60	59 60
3 por 100 renta francesa.	401 21	401 21
5 por 100 italiano	92 81	92 81
Río tinto	745 00	745 00
4 por 100 turco.	27 45	27 45
Goldfields.	180 25	180 25
5 por 100 Brasileño.	72 85	72 85
3 por 100 argentino 1896.	00 00	00 00
CAMBIOS		
Franco a la vista.	19 75	19 50
Libras.	00 00	30 05

DIARIO DE AVISOS

Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas: Defunciones: Félix Górriz Bernal y José Martín Rodríguez.

Nacimientos: No se ha registrado ninguno.

Matadero

Reses sacrificadas ayer: Vacas, 13. Terneros, 12. Corderos, 21. Cabras, 4. Peso en junto, 2.045 kilogramos.

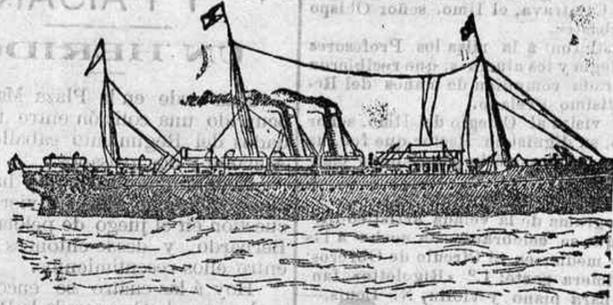
Recaudación por consumos

Ingresos de ayer: Habilitación de la Puerta de Zamora, 815 21 pesetas. Paseo de la Estación, 1.549 12 idem. P. de la 11, 5 idem. Total, 3.100 47 pesetas.

Imp del NOTICIERO, SALEM, 5319

Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
SALIDAS DE LEISÕES (OPORTO)

THAMES.—Saldrá el 1 de Mayo para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
LA PLATA.—Saldrá el 9 de Mayo para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el ESTADO DE SAN PABLO con desembarque en SANTOS para familias exclusivamente de agricultores por el vapor LA PLATA a salir de Leisões en 9 Mayo.

SALIDAS DE LISBOA

THAMES.—Saldrá el 2 de Mayo para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
LA PLATA.—Saldrá el 10 de Mayo para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal Wm. etc. Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

LA CASA

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido.
De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25.—MADRID

GRAN CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

---CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL---

PJNERO

Se da por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan

VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapacapas, fajos, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana e infinidad de objetos que se dan a precios muy económicos.

AVISO

El día 1.º del próximo mes de Mayo saldrán a venta todos los objetos dejados en garantía en dicho establecimiento, en el mes de Septiembre de 1898, que no hayan sido retirados ó renovados por sus dueños.

---JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL---

BERNARDO CACHORRO

Interesa a todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de actual temporada a precios de fábrica.
Brotedqui y bota cartera abrigo, de señora a cinco pesetas par.

--- Lonja de la Cárcel ---

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, ndat y dulces varios.
De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

VIAJES GRATIS AL BRASIL

Para familias de campesinos, embarcando en Li-boa.
Se da razón por carta en el Hotel DIEZ NACIONES Correiros, 140, LISBOA

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA Y TÈ
RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general:
CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.



PASTILLAS ANTICATARRALES

DEL

DOCTOR LA PUENTE

Estas pastillas son muy eficaces para la CURACION de toda clase de CATARROS; hacen desaparecer la tos; facilitan la expectoración y producen buenos resultados en el asma e irritaciones de garganta.

Paquete, CINCUENTA céntimos de peseta, en la Farmacia de RUIZ, Plaza Mayor, número 36, Salamanca.



ALMACEN DE CERÁMICA

Arco-2, bajo

Ladrillos prensados, tejas planas, impostas, tuberías, baldosas, bloques y pavimentos de todas clases.

Azuñeros de Manises é ingleses y macetas, jardineras, ánforas etc. para jardines, galerías y salón.

NO MAS CALENTURAS

PILDORAS ANAYA

Curan toda clase de calenturas las píldoras de ANAYA. No aseguramos al público que sean milagrosas, lo que sí garantizamos es que, hasta hoy, no hemos visto un solo enfermo que no haya quedado sano radicalmente habiéndolas tomado.

Repatriados que sufrís calenturas, que devoran vuestra existencia, tomad las píldoras del Ldo. D. Cristóbal Anaya Sánchez y quedareis al punto libres de ellas.

Precio de una caja de 40 píldoras, 2 pesetas.
Depósito general, Droguería: Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, Salamanca.

De venta en las principales farmacias de España.

NOTA IMPORTANTÍSIMA.—Por mala interpretación de los cajistas llevan los discos y prospectos el nombre AYANA, debiendo ser ANAYA. Luego que se terminen los hechos, se tendrá cuidado en mandar tal error.

ANUNCIO

PILDORAS FEBRIFUGAS DE M. SANCHEZ —Preparación infalible para curar radicalmente toda clase de calenturas intermitentes.

Caja de 50 píldoras, 10 reales. Depósito: Hijos de Villar y Pinto, Salamanca.

NOTICIERO SALMANTINO.

Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Seguros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalpedra, Piedrahíta, etc. etc.

POR TELEGRAFO

Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (por telegrafo). La inmensa aceptación que el público ha dispensado a este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.
San Justo, 17 y 19, bajos.—Salamanca.

PREPARACIONES ESPECIALES

DE LA

FARMACIA DE S. JUAN DE SAHAGÚN

DE

TAPIA

GENUINA

Esencia de Zarparrilla de Honduras.—Depurativa, atempérrante, anti-herpética y anti-sifítica (cual ninguna otra)

Solución Tapia de clorhidrofosfato de cal creosetada (fórmula de Pautauberge).— Cura la tos pertinaz, catarros de los bronquios, procesos tuberculosos, etc.

Odol.—Es el mejor antiséptico de la boca; frasco 1 50 pesetas.

Agua de Colonia Virginal. Higiénica anti oftálmica y aromática por excelencia; frasco 1 y 2 pesetas; cuartil o 2 pesetas

Píldoras anti-típicas de Tapia.—Remedio eficaz contra ca enturas, tercianas, cuaritanas y toda clase de fiebres.

VINOS MEDICINALES (base de un exquisito Jerez y Málaga dulce).

Vino de quina.

Vino de quina ferruginoso.

Vino de peptona.

Vino de peptona fosfatado.

Vino de iodo tánico.

Vino de nuez de kola.

Vino de pepto-kola fosfatado.

Vino de hemoglobina.

Vino de glicero-fosfato de hierro

Vino de lacto-fosfato de cal.

Además de las preparaciones indicadas, se elaboran otras muchas en esta Farmacia, todas tan buenas y a la mitad de precio que sus similares extranjeras.

DE VENTA

TORO, 62, FARMACIA

SALAMANCA

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO**

Y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ, GASTRICA, CONGESTIONES, ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el rótulo adjunto en 4 Colores.

Paris, P.º LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y todas Farmacias.

ESTÓMAGO

Su curación radical se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO

del Dr. Carceller maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolores pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, per muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo ó crónico que su estómago no le admita más que leche debe probarlo, comer bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García Capellanes, 1, Madrid. Señores Hijos de Villr y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

MAGNESIA

DE BISHOP.



El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto tan bueno. Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA

DE BISHOP.

PRECIO EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 6 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. caja